

**ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA QMECT COMPAÑÍA
LIMITADA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día 5 de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Numa Pumpilio Llona Calle 3 Pasaje 5NE Edificio The Point Piso 29 oficina 3, señor abogado **GUERRA AGUAYO GUSTAVO ALFREDO** por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones iguales, señor ingeniero **VINTIMILLA DE HAZ PABLO ANDRES** por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones iguales acumulativas e indivisibles. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidente y Secretario el señor ingeniero **VINTIMILLA DE HAZ PABLO ANDRES**. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y el informe del gerente correspondiente ha dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2018, por lo que propone aprobarlo.

Prevía a la realización de la votación, el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **GUSTAVO ALFREDO GUERRA AGUAYO**, por sus propios derechos y como propietario de 400 participaciones, que representan 400 votos, **VOTA A FAVOR**;

DOS) **VINTIMILLA DE HAZ PABLO ANDRES**, por sus propios derechos y como propietario de 400 participaciones, que representan 400 votos, **VOTA A FAVOR**;

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 800 votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, **RESUELVE: APROBAR** el informe de comisario.

Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica, que la compañía mantiene una utilidad neta de treinta y dos mil ciento treinta y ocho 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 32,138.50), de cuyo resultado tiene que ser resuelto por los socios.

Prevía a la realización de la votación, el secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que, en caso de existir abstenciones o votos en blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) GUSTAVO ALFREDO GUERRA AGUAYO, por sus propios derechos y como propietario de 400 participaciones, que representan 400 votos, VOTA A FAVOR;

DOS) VINTIMILLA DE HAZ PABLO ANDRES, por sus propios derechos y como propietario de 400 participaciones, que representan 400 votos, VOTA A FAVOR;

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 800 votos a favor, **RESUELVE: NO DISPONER** del valor de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que el expediente constara una copia certificada del acta y de la lista de los socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

Fdo.) Ing. Pablo Vintimilla de Haz, Presidente; Fdo.) Ab. Gustavo Guerra Aguayo, Accionista

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Lo certifico. -



Ing. Pablo Vintimilla de Haz
Gerente - Secretario Ad-Hoc